



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN NORMAL
OF. DEN / 635 / 2015-2016

DRA. SILVIA I. SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE.

Por instrucciones superiores y en cumplimiento a su atento oficio A1001-1187-2015, me permito remitir para su consideración el Plan de Trabajo de esta entidad, relativo a las Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de Educación Básica.

Sin otro particular, me es grato expresarle un cordial saludo.

Atentamente


S. F. C. E.
DEPARTAMENTO DE
RUBÉN RODRÍGUEZ BARRÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO

RRB/tctb

C.C.P. Ing. Joel Ramírez Díaz, Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
C.C.P. Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media Superior y Superior.

Bld. Manuel Gómez Azcarate
No. 150, Col. Himno Nacional 2ª Sección, C.P. 78369
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel: 01 (444) 499 80 00

www.slp.gob.mx

2015 "Año de Julián Carrillo Trujillo"

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Plan de Trabajo



El presente Plan de Trabajo tiene varios propósitos fundamentales y que se orientan al trabajo coadyuvante entre las diversas instancias que actualmente atienden la Formación Inicial de los Docentes, para el caso de San Luis Potosí es de destacar que una vez atendida la instrucción superior para la conformación del presente, se destacan entre otras metas lo siguiente:

“Fortalecer el programa de asesoría y tutoría académica en las EN de la entidad”, a pesar de que se cuentan con avances importantes, algunas instituciones no han podido compartir su programa y otras aún no cuentan con él, se ha comenzado con el seguimiento de la asesoría y tutoría para conocer el impacto de las prácticas de la tutoría en la formación de los alumnos.

“Favorecer la participación de docentes adscritos a las EN, en eventos de capacitación y actualización que conduzcan a la difusión y aplicación innovadora de los planes y programas de estudio”, se han realizado conferencias, capacitaciones, reuniones de trabajo, evaluación de los avances en difusión y aplicación a los docentes.

“Dar seguimiento, mantenimiento y mejora al Sistema de Gestión de Calidad (ISO9001:2008)”, es necesario continuar con la mejora del SGC para lograr la recertificación del DEN y certificación de las Instituciones.

“Integrar requerimientos de CIEES a los modelos de calidad y programas académicos en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes”

“Operar programa, seguimiento y evaluación a egresados mediante la realización de estudios en las IFAD que proporcione informe sobre el desempeño y experiencia profesional, identificando las necesidades para implementar acciones”

“Continuar con los eventos de investigación educativa y potenciar la participación en encuentros académicos, para fortalecer los proyectos de investigación de las EN”, se realizaron foros de investigación con la participación de alumnos y docentes, además foro de investigación de posgrados, taller de investigación participación en los eventos convocados por instancias nacionales.

“Proporcionar a los docentes de las IFAD de la entidad los recursos necesarios para lograr la certificación en inglés y el manejo de las Tic’s”.

“Consolidar la infraestructura física del, así como del sistema de intercomunicación para el óptimo desarrollo de los procesos y actividades propias de las escuelas normales.” En este marco es de destacar lo siguiente: El foro institucional de acercamiento a las prácticas escolares. La difusión de los productos académicos. El apoyo a la titulación de académicos destacados. Realización de foros institucionales con responsables del área de acercamiento a la práctica escolar

“Mejorar la posición de nuestros egresados en los resultados de los indicadores nacionales”,

Adicionalmente a lo anterior, es de vital importancia contar con tan importantes directrices que se señalan en este plan de trabajo y que sin duda su atención e incorporación a los procesos académicos y de gestión han de permitir el obtener importantes avances en la consolidación de nuestras instituciones formadoras de docentes en San Luis Potosí

Directriz 1.. Fortalecer la organización academica de las escuelas normales

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Desajuste de los contenidos y enfoques curriculares.	Actualización de los contenidos educativos de los programas	Trabajo colegiado entre las instituciones educativas	Subdirectores académicos y áreas de docencia	Febrero 2016
Déficit en la calidad de los perfiles académicos	Revisión de los perfiles profesionales de los docentes.	Asignar las cargas académicas de acuerdo a los perfiles profesionales afines.	Áreas de Docencia y de Vinculación y Extensión de las instituciones	Enero 2016
Falta de congruencia en los perfiles académicos establecidos y obtenidos	integrar a la planta académica, personal especializado en los campos disciplinarios	Impulsar en los docentes normalistas el alcanzar estudios de posgrado. Continuar con los procesos normativos de Ingreso, promoción y permanencia. Diseñar un programa permanente de actualización docente	Subjefatura Técnico-Pedagógica Comisión Estatal de Investigación. Directivos de las Instituciones	Enero-Marzo de 2016

<p>Debilidad de los sistemas de tutoría.</p>	<p>Proponer un Programa Institucional de Tutoría</p>	<p>Revisar que el programa tenga objetivos y finalidades precisas, definición para su operación y la distribución del tiempo académico del profesorado para su implementación.</p>	<p>Comisión Estatal de Tutoría</p>	<p>Ya elaborado el Programa y en operación en las instituciones.</p>
<p>Inadecuada vinculación entre los programas de formación docente y las escuelas de educación básica</p>	<p>mantener una vinculación con las escuelas de educación básica con reuniones semestrales de evaluación de la práctica docente de los estudiantes normalistas</p>	<p>Ampliar la colaboración que tienen los académicos de la institución en las reuniones de Consejo Técnico que solicitan las escuelas de educación básica.</p> <p>Integrar un programa de actualización para el profesorado de educación básica a través de los estudios de la diplomatura, avalados por la instancia educativa estatal y nacional de formación continua y actualización del profesorado.</p>	<p>Subdirectores Académicos</p> <p>Áreas de difusión y extensión educativa de las instituciones</p>	<p>Enero – Diciembre de 2016</p>
<p>Fragilidad de la evaluación interna y externa, así como articulación con procesos de mejora</p>	<p>Mejora de la evaluación Interna Incorporación de la evaluación externa</p>	<p>Establecer la continuidad el Programa de Evaluación al Desempeño Docente, Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 certificando procesos</p>	<p>Subjefaturas Tecnicopedagógica y Administrativa</p>	<p>Enero-Diciembre de 2016</p>

<p>Restricciones en la autonomía académica en las escuelas normales</p>	<p>Reorganización académica actualizada según las necesidades: el modelo de formación docente Plan 2012, incorporando los cambios educativos de la formación docente y su vinculación con los modelos de formación en la educación básica</p>	<p>académicos, de gestión y administración. Participar en la Evaluación de pares a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, actualmente algunas instituciones tienen certificados todos sus programas en el Nivel 1 y 2.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión institucional</p> <p>La integración de direcciones de área, áreas académicas y cuerpos académicos con la finalidad de orientar a las instituciones a un escenario de la educación superior de forma significativa.</p>	<p>Subdirectores Administrativos</p> <p>Areas sustantivas de las instituciones</p> <p>Subjefatura Técnico - Pedagógica del Departamento de Educación Normal.</p> <p>Subdirectores Académicos. Cuerpos Académicos Academias de Maestros</p>	<p>Febrero- Abril de 2016</p>
---	---	---	--	-------------------------------

Directriz 2. Desarrollar un marco común de Educación Superior para la formación inicial de docentes

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
<p>Coordinación entre las escuelas normales y las instituciones de educación superior que ofrecen programas para la FID.</p>	<p>Formular un Proyecto de integración entre las instituciones que forman docentes en la entidad</p> <p>Establecer vínculos académicos con las instituciones que ofrecen programas de formación a nivel licenciatura y posgrado de la localidad</p>	<p>Organizar reuniones semestrales entre las instituciones de educación superior que ofertan FID.</p> <p>Elaborar un documento rector que contenga los programas educativos, sus principios pedagógicos básicos y complementarios, convenios de vinculación y cooperación académica, inventario de infraestructura, recursos bibliotecarios, personal docente, convenios de movilidad académica y los que se generen de las reuniones semestrales</p> <p>Participar en todas las acciones e iniciativas educativas que marca la instancia estatal y nacional.</p>	<p>Subjefatura Técnico-Pedagógica</p> <p>Subdirectores académicos</p> <p>Áreas de Docencia y de Vinculación y Extensión de las instituciones</p>	<p>Febrero – Agosto de 2016</p>

<p>Coordinación entre la federación y estados de operación de políticas, programas y acciones de FID</p>	<p>Mantener canales de comunicación con las instancias estatales y nacionales.</p>	<p>Promover entre docente y alumnos de las instituciones la participación en los programas convocados.</p>	<p>Jefe de Departamento de Educación Normal. Directivos de las Instituciones</p>	<p>Enero-Junio de 2016</p>
<p>Integrar la UPN y sus unidades con las políticas de FID.</p>	<p>Fortalecer la incorporación de las unidades de UPN.</p>	<p>Generar el diseño de un modelo de vinculación con las unidades de UPN para mantener la presencia académica con las estructuras de la educación básica. Consolidar los avances importantes en su colaboración con la educación estatal y que no solo se circunscriba a las indicaciones de las determinaciones educativas y de gestión emitidas por su propia rectoría.</p>	<p>Jefe de Departamento de Educación Normal. Directivos de las Instituciones</p>	<p>Enero-Diciembre de 2016</p>

<p>Construcción de referentes y espacios de educación superior.</p>	<p>Generar espacios para la investigación y generación de conocimiento para la educación básica.</p>	<p>Diseñar reuniones de trabajo con las áreas técnico-pedagógica de los departamentos de Educación Básica de la entidad.</p> <p>Realizar tres encuentros al año entre docentes de educación básica y de docentes formadores de docentes</p> <p>Continuar la organización de los foros estatales de Investigación, Tutoría, Áreas Sustantivas, Seguimiento a Egresados y de Docencia con invitación especial a docentes de educación básica</p>	<p>Subdirectores Académicos</p> <p>Áreas de difusión y extensión educativa de las instituciones</p>	<p>Enero – Diciembre de 2016</p>
---	--	--	---	----------------------------------

Directriz 3. Crear un sistema nacional de información y prospectiva docente

<p>Diagnósticos, estudios e investigaciones sobre las instituciones formadoras de docentes,</p>	<p>Actualizar el diagnóstico estatal de la educación normal del 2014,</p>	<p>Incorporar un equipo de docentes reconocidos en el sistema de formación inicial docente</p> <p>Actualización de los diagnósticos de todas las IES que impartan formación docente lo que sin duda retratará la realidad actual de las escuelas normales e instituciones de educación que superior que participan en este programa</p>	<p>Jefe del Departamento de Educación Normal Directivos de Instituciones Académicas</p>	<p>Marzo de 2016</p>
<p>Relación oferta-demanda de docentes de educación básica</p>	<p>Construir un proyecto de investigación que ayude a la comprensión de este punto a nivel local y nacional</p>	<p>A través de la comisión de investigación educativa; convocar a las instancias educativas institucionales a elaborar el proyecto que identifique, atienda y determine la relación oferta demanda de docentes en educación básica</p>	<p>Comisión Estatal de Investigación Educativa.</p> <p>Áreas de Investigación Educativa de las escuelas normales públicas</p>	<p>Febrero de 2016</p>

<p>Analizar el comportamiento de la oferta y la demanda de docentes.. considerando variables educativas y sociales</p>	<p>Formular un marco referencial con los datos estadísticos que se han concentrado en las instancias educativas,</p>	<p>Vinculación con el Área de Recursos Humanos de la SEGE para obtener datos de prospectivas de jubilaciones y con base en ello determinar la oferta en las escuelas de FID.</p> <p>Llevar a cabo 3 reuniones con Jefes de Departamento de educación básica de la SEGE</p>	<p>Jefe del Departamento de Educación Normal. Directivos de las instituciones. Áreas de Docencia.</p>	<p>Enero-marzo de 2016</p>
<p>Falta de monitoreo y seguimiento sistemático de las políticas y acciones sobre formación inicial de docentes</p>	<p>Constituir la comisión de seguimiento y evaluación a las políticas y acciones de formación inicial</p>	<p>Convocar a un docente destacado de cada escuela normal</p> <p>Integrar un plan de acción que defina establecer una ruta crítica de seguimiento a políticas determinadas</p> <p>Diseñar políticas estatales que permitan coadyuvar con las políticas nacionales</p> <p>Organizar 2 foros de discusión con la participación de directivos, docentes y expertos en la formación inicial docente.</p>	<p>Jefe del Departamento de Educación Normal. Directivos de las instituciones. Áreas Sustantivas de las escuelas normales.</p>	<p>Febrero-Noviembre de 2016</p>

Directriz 4. Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docente

Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
Evaluaciones externas.	Evaluar al 100% de directivos, docentes y alumnos de las escuelas normales públicas del estado.	A través de la sub Jefatura técnica pedagógica, convocar a las comisiones de investigación, tutoría, académica, y de áreas sustantivas para diseñar herramientas de evaluación institucional.	Jefe del Departamento de Educación Normal Directivos de Instituciones Académicas Comisión Estatal de Investigación Educativa.	Febrero 2016
Estrategias de mejora orientadas a la innovación académica e institucional	<p>Integrar un padrón de evaluación de currículo, materiales educativos, infraestructura y procesos.</p> <p>Formular y Promover estrategias de mejora e innovación académica e institucional</p>	<p>Supervisar cada una de las instituciones con la finalidad de verificar las condiciones académicas, de infraestructura y de gestión en las que se desarrollan las actividades de FID.</p> <p>Curso de Seguimiento y análisis técnico de las mejoras institucionales</p> <p>Seminario de Experiencias de innovación docente en el aprendizaje</p>	<p>Áreas de Investigación Educativa de las escuelas normales públicas</p> <p>Áreas de Docencia.</p> <p>Áreas Sustantivas de las escuelas normales.</p> <p>Subjefatura Técnico-Pedagógica</p> <p>Subdirectores académicos</p>	Febrero-Noviembre de 2016

		<p>Ampliación de los planes de acción tutorial.</p> <p>Elaborar y difundir un programa de movilidad académica con instituciones nacionales e internacionales</p> <p>Encuentro académico “La docencia semipresencial: una experiencia”</p>	<p>Áreas de Docencia y de Vinculación y Extensión de las instituciones</p>	
--	--	---	--	--